

## PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2023

### SOLO SE ATENDERÁN A LAS PERSONAS QUE HAYAN SOLICITADO REVISIÓN DE LAS PRUEBAS

#### ANTES DE LA REVISIÓN

¿Qué tengo que hacer al llegar al centro?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espere delante de la conserjería hasta que le indiquen a donde tiene que dirigirse.</li> </ul>
¿Puedo entrar acompañado?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo los menores podrán entrar acompañados por sus padres, madres o tutores legales.</li> </ul>
¿De cuánto tiempo dispongo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispondrá de un tiempo aproximado de <b>15 minutos</b>.</li> <li>• Podrá tomar notas de lo que considere oportuno, pero <b>no sacar fotos</b>.</li> </ul>

#### DURANTE LA REVISIÓN

¿En qué consiste la revisión?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la revisión le mostraremos su examen con la calificación, la hoja de respuestas y el baremo correspondiente.</li> <li>• Deberá <b>firmar la hoja</b> que justifica que ha acudido a la revisión de la prueba.</li> <li>• Le harán las aclaraciones referidas a la calificación, el baremo y los criterios.</li> </ul>
¿Y si quiero una copia del examen?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puedes obtener una <b>copia</b><sup>1</sup> solicitándola por escrito en la Secretaría, tras previo pago de las tasas marcadas por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias. (CTE y CTO – 10c; ME – 10c; PCE 30c)<sup>2</sup></li> <li>• Tiene un plazo de <b>tres días</b> para hacerlo.</li> <li>• La copia estará disponible en la Conserjería transcurrida una semana.</li> </ul>

#### DESPUÉS DE LA REVISIÓN

Si considero necesario presentar una reclamación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene un plazo de <b>tres días</b> para presentar una reclamación contra la calificación.</li> <li>• En el documento <b>CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES, REVISIONES Y RECLAMACIONES</b> encontrará más información y las fechas oportunas.</li> </ul>
--	--

<sup>1</sup>Al no realizar grabaciones de la prueba de Producción y Coproducción de textos Orales (PCO) no se podrán facilitar copias.

<sup>2</sup> CTE – Comprensión de Textos Escritos; ME – Mediación; PCO – Producción y Coproducción de textos Orales; PCE – Producción y Coproducción de Textos Escritos.